

EDICTO

Nº Edicto: 20345

Carátula: CALDERON, HUGO SAUL Y MASSARO, MIRTA DEL CARMEN S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01281-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 19/11/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 27/11/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6444

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Hugo Saúl Calderon (DNI 8.211.001) y Mirta del Carmen Massaro (DNI 14.389.140) para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "CALDERON, HUGO SAUL Y MASSARO, MIRTA DEL CARMEN S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA"- Expte. N°: VI-01281-C-2025. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora OTICCA. - Viedma, 19 de noviembre de 2025.

Número Edicto Puma: 5-2025-002908